

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 12:15 horas del diecinueve de febrero de dos mil diecisiete, se procede a publicar la **FE DE ERRATAS** al Acuerdo de la Comisión Organizadora Electoral, que se identifica como COE-15, relativo a la Declaratoria de Procedencia de Registro como Precandidato a Gobernador del Estado de México del C. Salvador Arturo Macías Jiménez, con motivo del Proceso Interno de Selección de Candidaturas para el Proceso Electoral Local 2016-2017.

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma

Sergio Manuel Ramos Navarro, Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora Electoral

DOY FE



México, D.F., a 19 de febrero de 2017.

FE DE ERRATAS al Acuerdo de la Comisión Organizadora Electoral, que se identifica como COE-15, relativo a la Declaratoria de Procedencia de Registro como Precandidato a Gobernador del Estado de México del C. Salvador Arturo Macías Jiménez, con motivo del Proceso Interno de Selección de Candidaturas para el Proceso Electoral Local 2016-2017, por la que se rectifica el acuerdo en su último párrafo:

DICE	DEBE DECIR
... Así lo acordó la Comisión Organizadora Electoral por unanimidad de votos de los Comisionados presentes el cuatro de febrero de dos mil diecisiete.	... Así lo acordó la Comisión Organizadora Electoral por unanimidad de votos de los Comisionados presentes el dieciocho de febrero de dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE


GILDARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Comisionado Presidente


SERGIO MANUEL RAMOS NAVARRO
Secretario Ejecutivo